

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

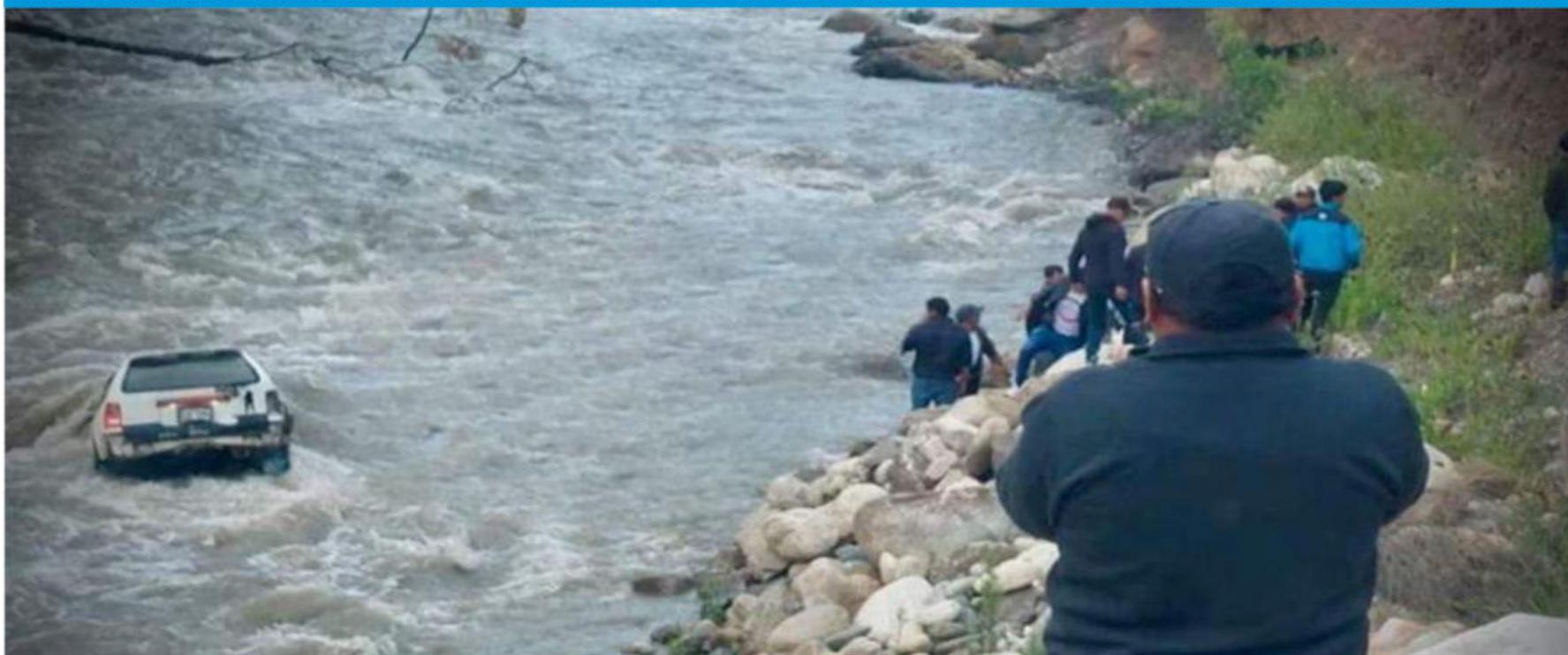
AÑO XXVIII N° 10252

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE MARZO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



VEHÍCULO CAE AL RÍO MOSNA EN LA VÍA POMACHACA - SAN MARCOS

DERRUMBE AFECTA VÍA VECINAL EN EL DISTRITO DE HUACCHIS - PROVINCIA DE HUARI



100 emergencias son por lluvias



EN ANCASH SE HAN
REPORTADO 264 EMERGENCIAS



MUNICIPALIDAD DE HUARAZ INTERVIENE
A CLUB NOCTURNO UBICADO EN
EL PASAJE MANUEL LOLI VILLARÁN

EDITORIAL

Debate de suma importancia



Corresponde abordar la discusión con la mayor responsabilidad, evitando que [...] la motivación de ganar mayores cuotas de influencia lleve a los actores políticos a perjudicar los pilares de nuestra democracia.

La sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que declara fundada la demanda competencial presentada por el Congreso contra el Poder Judicial ha abierto un intenso debate sobre los efectos que podría tener en aspectos claves de nuestra democracia, como el equilibrio de poderes y la protección de los derechos fundamentales de los peruanos.

Como se recuerda, dicha sentencia declara nulas las resoluciones judiciales emitidas en el marco de los procesos de amparo interpuestos contra el Congreso para evitar la realización de procedimientos parlamentarios.

Dichos recursos de amparo, declarados fundados en su momento por el Poder Judicial, impidieron al Legislativo continuar con la elección del defensor del Pueblo y fueron presentados al considerarse que no se estaba cumpliendo un procedimiento transparente e idóneo en la designación del citado funcionario.

Un aspecto controversial del fallo es la advertencia formulada a los jueces de que podrían ser objeto de procesos disciplinarios si declaran fundados amparos en contra del Congreso. Además, invoca a este poder del Estado a modificar la Constitución para incluir a los titulares de los organismos del sistema electoral en el grupo de funcionarios pasibles de ser denunciados constitucionalmente, escenario que menoscabaría, según especialistas, la independencia de instituciones claves como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) o la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Conocida la sentencia, un sector advirtió que afecta el equilibrio de poderes porque aísla al Legislativo del control judicial. Además, vulnera la independencia del Poder Judicial, pues anula los pronunciamientos de jueces y advierte represalias contra ellos.

En tanto, otro punto de vista sostiene que el fallo cautela las atribuciones del Congreso y su capacidad de llevar a cabo procedimientos parlamentarios señalados en la Constitución.

Al respecto, la Corte Suprema de Justicia emitió un comunicado en el cual expresa su preocupación respecto a la sentencia porque acarrearía graves efectos para la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, así como para la independencia del Poder Judicial. En el mismo sentido, la Defensoría del Pueblo subrayó que implica un retroceso y vulnera las bases constitucionales del derecho peruano.

Sea como fuere, se trata de una cuestión sumamente delicada por las consecuencias sobre las relaciones entre los poderes del Estado, sobre la independencia de estos y sobre los derechos fundamentales de las personas.

Siendo así, corresponde abordar la discusión con la mayor responsabilidad, evitando que los intereses particulares y la motivación de ganar mayores cuotas de influencia lleve a los actores políticos a perjudicar los pilares de nuestra democracia, como el equilibrio de poderes.

Finalmente, por sus implicancias para todo el país, es necesario que la sociedad civil mantenga interés sobre este tema a fin de ejercer su función de vigilancia y fiscalización.

CHISPАЗOS

Congreso prohíbe que parlamentarios viajen al extranjero mientras dure la emergencia: "Busquen soluciones"



El Oficial Mayor del Congreso, Javier Ángeles Illmann, comunicó a los congresistas que en la última reunión de la Mesa Directiva se acordó no autorizar viajes de parlamentarios a eventos internacionales mientras siga en vigencia el Estado de Emergencia por fuertes lluvias e inundaciones.

"Se acordó no autorizar viajes de los congresistas de la República a eventos internacionales, mientras subsista el Estado de Emergencia y los efectos de los desastres naturales en las diversas regiones del Perú", detalla el oficio firmado por Ángeles.

También se indicó que, según la recomendación de la segunda vicepresidenta del Congreso, los congresistas deben fortalecer su labor de representación a fin de contribuir en "la búsqueda de soluciones en beneficio de las regiones afectadas por las lluvias y huaicos".

El Oficial Mayor del Congreso, Javier Ángeles Illmann, comunicó a los congresistas que en la última reunión de la Mesa Directiva se acordó no autorizar viajes de parlamentarios a eventos internacionales mientras siga en vigencia el Estado de Emergencia por fuertes lluvias e inundaciones.

"Se acordó no autorizar viajes de los congresistas de la República a eventos internacionales, mientras subsista el Estado de Emergencia y los efectos de los desastres naturales en las diversas regiones del Perú", detalla el oficio firmado por Ángeles.

También se indicó que, según la recomendación de la segunda vicepresidenta del Congreso, los congresistas deben fortalecer su labor de representación a fin de contribuir en "la búsqueda de soluciones en beneficio de las regiones afectadas por las lluvias y huaicos".

OPINIÓN

Por: Juan Carlos Capuñay

Desarrollo y nuevos escenarios globalización



Los desafíos del siglo XXI han impulsado a las distintas naciones a llevar adelante un proceso de modernización de sus estructuras y funcionamiento, dentro de una concepción amplia de globalización, sustentada en una interdependencia, complementariedad económica y conectividad. Para ello, han formulado e implementado reformas estructurales para facilitar su relacionamiento con el escenario internacional, el aumento de la capacidad productiva instalada, programas para el fomento de la actividad privada y de un ambiente favorable a los negocios, un uso intensivo de nuevas tecnologías y de la innovación, la construcción de una infraestructura que facilite la integración nacional y su proyección al exterior, entre otras variables.

La economía mundial experimenta serios desequilibrios y una recesión global, tanto por razones estructurales como por modificaciones en su funcionamiento, además de los efectos de la pandemia del covid-19.

Existen indicios que esta crisis podría generar cambios en la agenda mundial, lo que modificaría la composición, marcha e intensidad de la economía y las relaciones internacionales, como la relativa variación que muestra la balanza del poder económico, que ya no gravita principalmente en las llamadas potencias tradicionales, sino que es compartido con naciones emergentes como China e India.

Por ello, las medidas que vienen adaptándose buscan adecuar las economías a esta cambiante estructura económica mundial, para hacer de este desafío una oportunidad de desarrollo. Esta tarea convoca al sector privado, medios académicos y sociedad civil, bajo el patrocinio de políticas de apertura diseñadas por los gobiernos. La globalización y los propósitos del desarrollo requieren de una inserción en los esquemas de integración y cooperación regional, a partir de un consenso de los sectores productivos.

La apertura económica e internacional del Perú hace tres décadas se efectuó con una visión de largo plazo a partir de un mejoramiento en la calidad y eficiencia de la capacidad productiva, lo cual se tradujo en una importante opción de crecimiento. La actual coyuntura hace necesario reforzar este enfoque, consolidar el mejoramiento en los niveles de educación, con énfasis en el aprendizaje de idiomas y ciencias exactas, la construcción de una red efectiva de interconexión digital que acerque a las zonas alejadas a los propósitos del crecimiento con dimensión social, pues la pandemia del covid-19 puso al descubierto las limitaciones de los servicios de educación y salud en zonas alejadas debido a la falta de una infraestructura digital.

Debe también reforzarse la participación en los esquemas de liberalización del comercio, de facilitación de inversiones y de promoción de la cooperación, a partir de enfoques compartidos y estrategias coincidentes. Más específicamente en esquemas regionales como la Alianza del Pacífico, el Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC), el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP), además de los consejos de negocios bilaterales con las principales economías de la cuenca del Pacífico. Es decir, crear una sinergia entre el ámbito nacional y el contexto internacional de interés.

Es evidente que la formulación de una respuesta de cara a los desafíos del siglo XXI y a las exigencias de una modernización de las estructuras nacionales hacen necesario asumir de manera pragmática la necesidad de adecuarse a la cambiante estructura internacional y a la marcha de la economía global.

Pedro Castillo busca salir de prisión: PJ admite apelación de exmandatario contra resolución en su contra

Castillo pretende anular su prisión preventiva y decisión sobre vacancia, además, del proceso fiscal seguido en su contra por presunta rebelión



La Sala Permanente de la Corte Suprema declaró como "bien concedido" el recurso de apelación de Pedro Castillo contra la resolución que destimó la cuestión previa que promovió para que se respete la garantía del antejudio político a un Presidente de la República.

Como se sabe, Castillo y su defensa legal insisten - a través de una "cuestión pre-

via" - en cuestionar el proceso de su detención, formalización de investigación preparatoria y posterior prisión preventiva.

Tras esta decisión, el tribunal supremo precisó que señalará fecha para la realización de la audiencia pública donde las partes procesales presentarán sus informes orales.

El 27 de enero pa-

sado, el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, en primera instancia, declaró infundada la referida cuestión previa.

El expresidente Pedro Castillo es investigado por este caso por los presuntos delitos de rebelión, conspiración de rebelión y otros en agravio del Estado y la sociedad.

(Diario Correo)



Municipalidad provincial de Huaraz inicio trabajos de limpieza y descolmatación en el río Auqui



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) David Rosales Tinoco, supervisó el inicio de los tra-

bajos de descolmatación, limpieza, encausamiento y protección ribereña en el río Auqui aguas arriba, que se vienen desarrol-

lando en los puntos críticos inicialmente a través de las áreas de Planeamiento Urbano y Rural, Gestión del riesgo de Desast-



re - Defensa Civil.

Además, la autoridad exhortó a la población a cuidar de su seguridad y no construir en los al-

rededores de los ríos. También, mencionó que durante la emergencia se viene atendiendo a los distritos que lo necesitan,

ya que el almacén de la municipalidad se encuentra abastecido para brindar atención a la población.

(Patricia Ramos)



La región Áncash registra 49 instituciones educativas afectadas por lluvias intensas según el reporte de la dirección regional de educación



A la fecha la región Áncash registra 49 Instituciones Educativas públicas afectadas por lluvias intensas, según el reporte de la Dirección Regional de Educación (DRE) Áncash, cuyas fichas han sido levantadas por los representantes del Prevaed (Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres) de las 20 Unidades Ges-tión Educativa

Local de la región, quienes se encuentran en constante monitoreo y recepción de información de los gobiernos locales.

Las 49 Instituciones Educativas afectadas por las fuertes precipitaciones pluviales en nuestra región, están ubicadas en las provincias de Aija (07), Antonio Raimondi (01), Carhuaz (04), Casma (07), Huarmey (04), Huaylas (04), Ocros (07),

Pallasca (02), Recuay (04), Santa (03), Yungay (04) y Sihuas (02).

En conferencia de prensa desarrollada en la sede del Gobierno Regional de Áncash, la directora de la DRE - Áncash, Dra. Nancy Dolores Anaya, puso de conocimiento que aparte de los 49 Centros Educativos existen otras instituciones que han sido afectadas, pero que no vienen siendo reportados

oportunamente por los gobiernos locales.

no poner riesgo la salud de la comunidad educativa.

(Dirección Regional de Educación - Áncash.)

“En el transcurso de los días van a seguir aumentando la cantidad de Instituciones Educativas afectadas porque recién se están levantando y validando las fichas Evaluación de Daños y Necesidades del Sector Educación (EDANSE), en diferentes sectores de la región ancashina”, refirió la Dra. Nancy Dolores Anaya.

Asimismo, la titular de la Dirección Regional de Educación, comunicó que el día 20 de marzo se dará inicio a las labores educativas en las provincias donde no se reporten problemas en las vías de comunicación e infraestructuras educativas, y se evalúa el desarrollo de clases virtuales, pero esto dependerá del estado y nivel de afectación de las zonas donde se ubican las Instituciones Educativas a fin de



Autoridades ediles tienen supervisión de la Contraloría MDI inicia ayuda a centros poblados



Las intensas lluvias durante el estado de emergencia, están afectando a las vías de comunicación hacia los Centros Poblados; por ello la Municipalidad Distrital de Independencia a través de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, está coordinando con las autoridades locales la inmediata evacuación de los escombros a través de maquinaria pesada.

El día de hoy, la Alcal-

desa del Centro Poblado de Chontaloc, recibió el apoyo de una retroexcavadora, con la finalidad de retirar los derrumbes, la descolmatación de cunetas, acequias y cabales de riego.

El vasto territorio del distrito de Independencia, alberga a 16 Centros Poblados, quienes se verán beneficiados con el apoyo durante el estado de emergencia.

En todo éste contexto en un proceso de transparentar

y ejecutar con eficiencia las actividades en el marco del estado de emergencia por lluvias intensas y peligros asociados, la Municipalidad Distrital de Independencia a través de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres acompañados de la Contraloría General de la República, verificaron los puntos identificados como zonas de emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojoquez)

Municipalidad de Huaraz interviene a club nocturno ubicado en el Pje. Manuel Loli Villarán



La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) a través de la Gerencia de Servicios Públicos en conjunto con la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron intervención a un club nocturno ubicado en el pasaje Manuel Loli Villarán que funcionaba en horas de la mañana, por lo que fue clausurado y sancionado.

Durante la intervención se identificó que el local no contaba con licencia municipal de funcionamiento, no cuenta con certificado de Defensa Civil ni fumigación,

también se constató la venta de bebidas alcohólicas, un ambiente privado dentro del establecimiento, por lo

que se procedió a retener los bienes inmuebles, entre otros.

(NP: MPH)



Alcalde de Huaraz firma convenio con la diócesis de Huaraz para ceder más de 200 metros del frontis de la catedral



La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) liderada por el alcalde, David Rosales Tinoco, firmó un convenio interinstitucional con el Obispado de la Diócesis de Huaraz representado por el Obispo Mons. José Velásquez Tarazona para la donación de 204.48 m2 del frontis de la Catedral para efectos de mejoramientos del ornato público.

La MPH se compromete en realizar la construcción de una reja de longitud de 53,98 metros lineales que

incluya dos portones, una de ingreso a la Catedral y otro al lado izquierdo de la misma. También se realizará el adoquinado del área libre que se encuentra en el frontis de la Catedral, dentro del enrejado a realiza, así mismo, el pavimentado de los 204.48m2 del terreno cedido por el Obispado. Además, se desarrollará una valoración técnica, teniendo como resultado un informe técnico, el mismo que previo informe legal. Por otro lado, dicho convenio se suscribió con

la aprobación unánime del cuerpo de regidores durante la sesión de concejo ordinaria N°6, mediante el dictamen N°04-2023.

Finalmente, el convenio, se ampara en la Constitución Política del Perú, Código Civil de la República del Perú, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Ley N° 23211 y el Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú.

(NP: MPH)



eps chavín s.a.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A.
EMPRESA MUNICIPAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EPS CHAVIN S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Que, en Sesión Extraordinaria de Directorio desarrollada de manera virtual con fecha 17 de marzo del 2023, y en aplicación de lo dispuesto por los artículos 20°, 22° y 23° del Estatuto Social de la EPS CHAVIN S.A., el Directorio por unanimidad **ACORDÓ:** Convocar a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, con la siguiente agenda a tratarse:

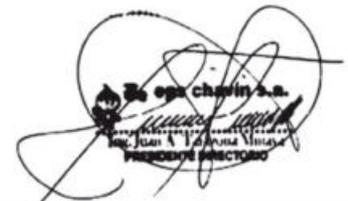
1. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL Y LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (2022) EXPRESADOS EN LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS.

FECHA:
- Jueves 30 de marzo del 2023.

HORA:
- Primera convocatoria : 10.00 horas.
- Segunda convocatoria : 10.30 horas.

LUGAR:
- Local Institucional de la EPS CHAVIN S.A., sito en la Av. Diego Ferrer S/N Soledad Alta del distrito y provincia de Huaraz.

Huaraz, 17 de marzo del 2023.



Essalud Huaraz traslada a paciente crítico a Lima

Trabajador de la Municipalidad de Anta fue evacuado con avioneta



En un hecho de suma importancia las autoridades del hospital II de Essalud de Huaraz, logró por gestiones inmediatas trasladar al paciente Luis Trejo de 41 años de edad que de un momento a otro se sintió mal de salud por lo que sus familiares decidieron trasladarlo de manera

urgente a la ciudad de Lima para ser atendido en el hospital Rebagliati. Para el efecto se hicieron las coordinaciones del caso con el referido nosocomio limeño y de inmediato llegaron médicos intensivistas para preparar al paciente. Con una avioneta ambulancia el paciente y un familiar

fue trasladado a la ciudad capital para ser sometido a una evaluación con resonancia magnética para diagnosticar el mal. Los familiares indicaron que Luis Trejo sufrió dolores de cabeza, náuseas, hasta que perdió la conciencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Derrumbe afecta vía vecinal en el distrito de Huacchis - provincia de Huari



Debido a las lluvias intensas, se produjeron derrumbes que afectaron 20 metros de la vía vecinal del centro poblado de Yanas y 30 metros de la vía vecinal del centro poblado de Ragraj, distrito de Huacchis, provincia de Huari, suscitado el día

15 de marzo del 2023, a las 05:00 horas, de acuerdo al reporte del COER Áncash.

El responsable de la Oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Huacchis, indicó que, la vía se encuentra interrumpida y no existe ruta alterna. Se

coordinará para brindar atención con personal de mano de obra no calificada, para la atención de la emergencia.

No se registraron daños a la vida y a la salud de personas.

(Patricia Ramos)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Vehículo cae al río Mosna en la vía Pomachaca - San Marcos



Se reporta el des-piste y volcadura del vehículo station wagon al Río Mosna en la Cercanías de Pomachaca en la vía hacia San Marcos en la provincia de Huaraz. No hay informes de daños a la salud de las personas. (Noticias 11:60)

En Ancash se han reportado 264 emergencia

100 emergencias son por lluvias



Aunque hay mucha desinformación en torno a la emergencia y debido a la lejanía de los lugares de los sucesos de los eventos naturales, en la última conferencia de prensa la encargada del COER Lady Mejía, expuso sobre el trabajo de monitoreo de peligros, emergencias y desastres que se vienen registrando en la región Ancash, a consecuencia de las lluvias intensas.

El trabajo del Centro de Operaciones, dijo que consiste en el procesamiento, acopio, recopilación y validación de la información para que viene realizando el COER Ancash, la coordinado-ra expuso que en la región se han registrado

264 emergencias, de las cuales 100 emergencias se reportaron por lluvias intensas. Las provincias que más se vieron afectadas fueron Huaraz (31), Ocos (16), Huarmey (14), Del Santa (14), Bolognesi (12),

Recuay (12) y Sihuas (12).

Asimismo, informó que hasta la fecha ya van 11 vías nacionales que se encuentran interrumpidas debido a las constantes precipitaciones pluviales que aquejan distintos puntos de la región y los gobiernos locales vienen gestionando acciones para recuperar la transpirabilidad de las vías afectadas.

En su intervención, realizada en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ancash, exhortó a los consejeros regionales apoyar a su provincia y a sus distritos en gestionar atención de la emergencia e informar de los daños registrados a consecuencia de las lluvias intensas.

En tanto ayer Mejía informó de un deslizamiento que afectó la vía Nacional PE - 3N, tramo Pachapaqui - Aquia, un canal de riego en el sector Tallenga y cultivos agrícolas del sector Ca-yac, en el distrito de Aquia, pro-

vincia de Bolognesi.

A consecuencia de las intensas lluvias, un deslizamiento de rocas y tierra afectó la vía nacional PE - 3N, tramo Pachapaqui - Aquia en 18 metros, por lo que el tránsito está restringido. A pesar que Antamina realizó la limpieza de los tramos perjudicados, continúan sucediendo derrumbes en la zona.

Asimismo, resultaron afectados 34 metros de un canal de riego de los CC.PP. de Racrachaca y Santa Rosa, por lo que se está coordinando con los pobladores para realizar trabajos manuales de limpieza; así como también, una hectárea de cultivos agrícolas en el CC.PP. de Aquia; según el informe el jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aquia.

(Araldo Mejía Bojórquez)

22 de marzo cierran el cementerio de Huaraz

El cierre será de 24 horas en salvaguarda de la salud de la población

La Sociedad de Beneficencia de Huaraz, realizará este miércoles 22 de marzo del presente año, la fumigación en los ambientes del cementerio general Presbítero Pedro García Villón, con el objetivo de prevenir y controlar la proliferación de insectos vectores, microorganismos patógenos y así garantizar la salud de los visitantes que acuden al campo santo.

En ese sentido, las puertas del cementerio general se cerrarán las 24 horas, por lo que no se permitirá el ingreso de la población; en ese sentido se recomienda a los usuarios que los entierros, exhumaciones y otros tramiten sean reprogramadas fuera de la fecha indicada.

Agradecemos de an-

temano la comprensión y cumplimiento a lo informado para evitar inconvenientes, ya que las fumigaciones son necesarias para controlar enfermedades a causa de insectos vectores, voladores, rastreros y roedores y de esta manera salvaguardar la salud de nuestros usuarios y población en general.

(Araldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LIBELULA MBP 05
Código: 01-02775-22
Fecha y hora de presentación: 02/11/2022, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): HUANCHAY / CORIS
Provincia(s): HUARAZ / AJIA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 [expresado en miles]

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 925	201
2	8 924	201
3	8 924	199
4	8 925	199

Lima, 03 MAR. 2023


 MARÍA ANGÉLICA RENUZGO GAMARRA
 Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

GORE anuncia apoyo económico

Alcaldes de distritos afectados claman ayuda para emergencia

En sesión extraordinaria de consejo regional el gerente general, Walter Sandoval Baltazar, informó que el gobierno regional de Áncash destinó más de 15 millones de soles, para atender las emergencias en Áncash.

Este presupuesto fue destinado para atender las emergencias en todos los sectores, y en la adquisición de bienes y servicios.

Sandoval Baltazar, indicó que según diagnóstico de cada dirección regional se coberturará mayor presupuesto. Así también, indicó que, a la Subregión Pacífico, se le ha destinado aprox. 3 millones, 900 mil soles

para atender las zonas de Casma, Huarvey, Santa y Pallasca.

Además, dijo que no se está dejando de atender a las zonas afectadas, pese a que las municipalidades no están cumpliendo con el llenado de fichas EDAN y registro en el Sinpad, y que para ello se han enviado brigadas que aceleren este proceso.

En referencia a las infraestructuras dañadas, el gerente señaló que se ha solicitado a la gerencia de Infraestructura que evalúen la magnitud de los daños, para que en adelante evalúen propuestas de proyecto y puedan restituir las inf-

raestructuras dañadas.

Por último, indicó que

estamos cuidando los procesos administrativos y de contrataciones por emergencia, haciendo

participe a la Contraloría de Huaraz y a la Oficina Regional de Control Interno, para que ningún funcionario tenga problemas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Más familias damnificadas en Bolognesi Chiquián

Alcalde Robert Márquez pide ayuda

Desde días atrás el alcalde de la provincia de Bolognesi, Robert Márquez, dio a conocer su preocupación por la coyuntura actual con los temas de los desastres naturales, tras las fuertes lluvias, hoy el problema se incrementa.

dad de Man-gas.

En tanto, el responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mangas comunicó que, 50 metros de un canal de riego

resultaron afectados, que beneficiaban a más de 300 agricultores del distrito.

No se registraron daños a la vida y salud de las personas. El COER Áncash continúa monito-reando las emergencias.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Es así como resultado de las fuertes lluvias en el territorio ancashino, 102 personas están perjudicadas en los sectores Chamas y Mangas, del distrito de Mangas, pertenecientes a la provincia de Bolognesi; tras deteriorarse sus viviendas de material rústico.

Lady Mejía, encargada del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Áncash informa que, el hecho se produjo el 15 de marzo a las 04:28 horas, dejando inhabilitada dos viviendas y afectando a otras 24 casas. Por lo que, 96 personas fueron afectadas del CC.PP. Chamas y localidad Mangas; mientras que, seis fueron damnificadas de la locali-



VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

CAMPAÑA DNI GRATUITO MENORES 0 a 17 AÑOS



!!! TRAMITE Y FOTO GRATIS !!!

En: **“Municipalidad de HUARAZ”**

Del 20 al 31 Marzo 2023

HORARIO

Desde: 8:30 AM

Hasta: 4:00 PM



CAMBIO DE DNI AMARILLO AL DNI ELECTRONICO SOLO A (MENORES DE EDAD)

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

FOTON

4x2
4x4

Aros de aleación, Frenos ABS + EBD, Turbo Diésel Intercooler, Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Servidores/as del archivo central de la CSJAN cumplen jornada maratónica de eliminación de documentos administrativos

La meta es descartar un total de 100 metros lineales de series documentales.



El personal del Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderado por la magíster Carla Melina Montoro Huerta, desde las 00:00 horas de hoy desarrolla la Primera Jornada Maratónica de Eliminación de Archivos, promovida en todas las Cortes de Justicia del país por la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial (CONAPJ). La actividad fue inaugurada por el titular de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Go-mero, quien durante su alocución destacó el compromiso y voluntad de los/as servidores/as de la referida dependencia de esta

sede judicial para llevar a cabo esta iniciativa. Cabe mencionar que la máxima autoridad del Distrito Judicial de Áncash participó en el primer turno de depuración, junto a varios servidores/as judiciales. La meta propuesta es la eliminación de 100 metros lineales de series documentales de carácter administrativo.

Es de destacar el apoyo que se recibirá en esta jornada del personal de la Unidad de Servicios Judiciales (USJ) de la CSJAN, a cargo de la doctora Janett Hariklia Pineda Huayaney.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

CUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Karrens Comunicación

Llega maquinaria pesada al centro poblado de Hualcor para limpieza de vía principal



Producto de las lluvias intensas que se suscitan en los últimos días, diversas vías de acceso de los centros poblados de Huaraz están siendo afectadas, por lo que David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz llegó hasta el centro

poblado de Hualcor para llevar una maquinaria pesada y pueda limpiar la vía principal que conecta a la localidad.

Los representantes del CC.PP. Hualcor se mostraron agradecidos con la máxima autoridad provincial, por prestar atención

oportuna e inmediata a los pedidos que trasladan, destacando la rapidez y eficacia de la gestión en su accionar. De la misma manera, se viene atendiendo los pedidos de ayuda humanitaria que ingresan a la comuna provincial.

(NP: MPH)



AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
CONTACTOS: 943626930-930490221



Cristal y las claves de un épico triunfo que forja el carácter y el estilo de los de Nunes

La noche del jueves en el Nacional será sin duda una de las más recordadas por los hinchas de Sporting Cristal. Y no es para menos. Una escena para enmarcar: las tribunas llenas, los cánticos del 'Extremo', de los de Oriente, de todos en sus asientos y en el campo un gol en el último suspiro del partido. Noches como estas pedía la gente rimense, esas en las que el equipo forja carácter, se crece y se logra superar la adversidad. Victorias así de sufridas, se disfrutan más y, si además con ello se accede a la fase de grupos de la Copa Libertadores y se accede a un premio de tres millones de dólares, mucho mejor.

Cristal venció por 1-0 a Huracán en el Nacional y se convirtió en el último equipo en clasificar a la fase de grupos de la Libertadores (el tercer conjunto peruano tras Alianza Lima y Melgar), con un gol sobre la hora de Irven Ávila. El equipo de Tiago Nunes nunca bajó los brazos, pasó más de un apuro, pero los jugadores respondieron, estuvieron a la altura de las circunstancias y pudieron romper la mala racha de cuatro eliminatorias en fase previa del certamen continental más importante de clubes.

Si bien los rimenses comenzaron dominando el partido con unos 25' espectaculares, con un penal para Corozo pitado por Raphael Claus a los ocho segundos, que luego el VAR dejó sin efecto y con un gol anulado de Marlos tras una falta previa de Yotún, que el VAR también intervino, Huracán emparejó las acciones, neutralizó el ataque celeste y terminó teniendo las jugadas más peligrosas del encuen-

tro.

Sin embargo, cuando los equipos ya pensaban en los penales, Joao Grimaldo avanzó por la banda derecha, conectó con Alejandro Hohberg, este se la devolvió al joven extremo, que dentro del área se tomó una pausa y asistió a Irven Ávila. En primera, el 'Cholito' venció al portero Lucas Chaves y la mandó a guardar para desatar la locura en el Nacional.

Seguridad bajo los tres palos

Como se dijo al inicio, Cristal lo ganó en la última jugada, a los 90+6', pero también pudo recibir uno que otro gol, sino fuera por la buena actuación de Renato Solís, quien recibió una calificación de 7.6 por Sofascore. El arquero nacional de 25 años, que el año pasado había dejado de competir el puesto con Alejandro Duarte por una lesión en la mano a mediados de junio, volvió a ser notable en una noche de Copa Libertadores. Al igual que en la ida en Parque Patricios o en la serie previa de Fase 2 ante Nacional de Paraguay.

Solís tuvo tres atajadas claves que impidieron que el 'Globo' se adelante en el marcador. Luego de los buenos 25' iniciales de Cristal, Huracán se asentó en el campo y empezó a llegar con peligro, todo a base de juego aéreo. El arquero rimense tapó un cabezazo del central Gastón Sauro luego de un córner, el balón fue con dirección al medio, pero el portero estuvo atento para mandarla afuera.

Y en la siguiente jugada, otro córner, Solís volvió a aparecer ahora para quitarle el gol al delantero Nicolás Cordero, quien llegó a man-

dar la pelota más esquinada que su compañero. El '12' se estiró y la volvió a sacar a otro tiro de esquina. En ese primer tiempo, el arquero tuvo otra intervención tras cortar un balón peligroso por banda de Juan Gauto, quien centró sin marca para buscar un pie en el área.

Defensa ordenada

Más allá de algunas desatenciones en la recta final del partido, la línea defensiva de Cristal volvió a destacar. La dupla Ignacio y Gianfranco Chávez estuvo atenta, al igual que los laterales Jhilmar Lora y Nilson Loyola. De acuerdo a Sofascore, toda la línea de atrás superó los siete puntos. El '4' tuvo nueve despejes, cuatro intercepciones y ganó dos de los tres duelos en el suelo y tres de siete aéreos.

Su compañero brasileño estuvo igual de atento: tres despejes, dos intercepciones, cinco duelos ganados de siete en el suelo y cinco ganados de ocho posibles en juego aéreo. En tanto, los laterales tuvieron también una labor defensiva y ofensiva interesante, durante varios pasajes del partido. Los cuatro, al igual que Solís, fueron claves en el empate sin goles en Argentina.

Según Sofascore, Lora despejó tres veces, evitó dos disparos y en el ataque acertó 36 de 45 pases, dio un pase clave y tres centros de siete posibles, mientras que Loyola, además de sus dos despejes e intercepciones, acertó en 53 de 65 pases y dio otro pase clave.

Medular importante

Sin duda la zona donde más se iba a disputar el balón era la mitad de la cancha. Huracán con dos



medios defensivos como Santiago Hezze y Federico Fattori impusieron su ritmo y juego, pero el tridente de Cristal también tuvo lo suyo. Jesús Pretell, Jesús Castillo y Jostin Alarcón fueron claves para que los rimenses llegaran con mucho peligro en la primera media hora de juego.

Pretell como 'ancla' se puso adelante de los centrales y estuvo atento a cortar cualquier acción, con ello Castillo y Alarcón se encargaron de la transición rápida junto con Yotún. El '16' iba por la banda derecha y el exjugador de Sport Boys se metía por el medio o por la derecha, buscando asociarse con Corozo, 'Yoshi' y el propio Brenner Marlos.

De acuerdo a Sofascore, Pretell se animó a pegarle desde afuera con tres remates, ganó tres de seis duelos en el suelo, uno de dos posibles en el aire y dio 24 de 28 pases acertados. En tanto, los números de Castillo fueron 50 de 56 pases acertados, cuatro de cinco duelos ganados abajo, dos de cinco arriba, una intercepción y tres entradas. Alarcón acertó 40 de 48 pases, dio dos pases claves, disparó una vez afuera, ganó dos duelos

abajo de seis posibles y tuvo una intercepción.

Presencia de Brenner

Más allá de que aún no ha marcado goles oficiales con la camiseta rimense, el hincha debe seguir teniendo paciencia con Brenner Marlos. Su labor y presencia dentro del campo es vital en las transiciones rápidas de Tiago Nunes. El '9' aguanta el balón, toca en primera, distribuye y genera jugadas. Solo es cuestión de tiempo para que el arco se le abra.

Si bien anotó ante Huracán, su gol fue invalidado por una falta previa de Yotún en el mediocampo. Su rol de salir del área, jalar marcas, hacer que los defensores salgan, es importante para el juego de banda de Cristal. Ante el 'Globo' se vio como el brasileño tocaba rápido y la pelota iba a los extremos, ya sea a Corozo, Yotún o el propio Lora en banda.

De acuerdo a Sofascore, Marlos realizó tres regates de cuatro, hizo 20 de 27 pases acertados, dio dos pases claves, tuvo un tiro afuera, recibió una falta, ganó cuatro de los ocho duelos en el suelo y uno de cuatro posibles arriba.

Los cambios de Nunes Cuando el partido ya

ameritaba cambios, Nunes los hizo. En una primera tanda, sacó a Corozo, Marlos y Pretell para darle el ingreso a Ávila, Grimaldo y Távara, respectivamente. El equipo no se encontraba y Huracán presionaba bien y hacía imposible que los extremos reciban el balón con espacios. El DT le dio otro aire a las bandas y con Távara de lanzador empezó a tener nuevamente el balón.

Ya cerca del final, cuando había una posibilidad de que hubiera penales, Hohberg ingresó por Alarcón y los que entraron fueron claves para la victoria. Justamente, el gol nace de tres de los cuatro suplentes. Grimaldo robó el balón en su campo, avanzó, se la entregó a Hohberg, quien vio que el extremo corría hacia el área, este se la devolvió y el '20' la recibió, enganchó y se la paso a Ávila, quien marcó el gol.

Hohberg contribuyó en la elaboración del gol, Grimaldo dio la asistencia y Ávila anotó su tercer gol en esta fase previa de la Libertadores, ya le había anotado dos a Nacional, y se convirtió en el séptimo jugador de Cristal con más goles en el certamen continental, el 'Cholito' lleva 10 tantos.

(Depor)

Botella de 650 ml

CON GAS

SIN GAS

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CAJA BOLSA 20 Litros